

192861

CERTIFICADO
DE
ADICION

192861

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 179.608,
por "Perfeccionamientos en la suspensión y montaje de las si-
llas plegables para niños", a favor de Don Juan Carreras Sa-
gú, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
de las Ciencias, núm. 13.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el
objeto de la patente principal, núm. 179.608.

En la patente principal se reivindicaba una realiza-
ción de suspensión del asiento, así como el montaje del res-
paldo, que se complementaron con las mejoras de un primer cer-
5. tificado de adición, relativas a la retenida del manillar y
respaldo. Estas variantes en el montaje y suspensión, cabe
perfeccionarlas y, para éllo, se presenta el certificado de
adición objeto de la presente memoria.

10. Con la invención se ha conseguido una simplificación
en la organización del asiento y su placa de piernas, la cual
ahora puede adquirir más servicio, mediante una disposición
que permite una inclinación de dicha placa en ángulo arbitra-
rio.

15. Por otra parte, el respaldo se fija también en cual-



quier inclinación, utilizando un medio de mando por excéntrica, accionado por un pulsador dispuesto en el borde superior de dicho respaldo, bastando apretar este pulsador para desembragar o embragar los medios de retánida.

5. También la suspensión se hace más sensible y fácil de reparar, mediante el empleo de alambres de acero doblados en bucle, utilizando dos o más juegos sobre el eje trasero y en relación con un travesaño posterior de la tijerilla.

10. Finalmente, el manillar, en sus posiciones de servicio o plegado, se inmoviliza mediante una caja portadora de un pestillo, cuya caja va fija a la rama de la tijerilla de cada lado, llevando dentro de esta caja una excéntrica de leva, que sirve para retirar el pestillo o para dejarlo libre, manejándose también esta excéntrica con una palanca de maniobra, dotada de aletas adecuadas para quedar retenida entre las barras de la silla cuando se ha plegado, con lo que el pestillo no altera su posición.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª indica, en alzado y en detalle, la disposición articulada y de retenida de la placa de apoyo de piernas;

25. la figura 2ª muestra, en vista alzada, el respaldo por su parte posterior, con los mecanismos de accionamiento de los fiadores;

30. la figura 3ª es, en alzado y vista lateral, así como en alzado y vista posterior, el juego de resortes de suspen-



192861

sión, y

la figura 4ª representa, en alzado, parcialmente seccionado, el cajetín del fiador de retenida del manillar y, en planta, el propio fiador y leva, desprovistos de la tapa o cazoleta.

5.

En la figura 1ª se representa, en -1-, el asiento, y en -2-, la placa de apoyo de las piernas, ambos articulados en -3-; la citada placa lleva sus laterales articulados a unas palancas -4- en arco, rematadas en una espiga transversal -5-, que se aloja en la ventana -6- del asiento, en la que existen unos dientes en su parte superior o inferior, de inclinación adecuada para permitir resbalar a la espiga -5- y retenerla en la posición que conviene. Estas palancas -4- son desembragadas mediante la varilla central -7-, que se maneja desde el frente de la silla. La citada varilla es basculante y vence así al resorte R de fijación de la espiga -5-, en los dientes de la ventana -6-. La acción de la varilla -7- es directa sobre un travesaño que une las palancas -4-, cuyo travesaño lleva el resorte R.

10.

15.

20.

La Fig. 2ª comprende, dentro del marco del respaldo -8-, una excéntrica -9-, giratoria en -10-, mandada por el tirante -11-, desde el pulsador -12-, que sobresale por el borde superior del respaldo. La citada excéntrica lleva articuladas las palancas laterales -13- y -14-, que terminan en los fiadores de retenida. Una de estas palancas, la -14-, lleva el resorte -15-, cuya misión es mantener siempre el conjunto con tendencia a hacer salir lateralmente a los fiadores.

25.

30.

La Fig. 3ª representa, en -16-, un brazo de la tijerilla, (el brazo que va a las ruedas traseras); este brazo tiene el travesaño -17-, y en ésta se hallan los bucles de



192881

acero -18-, simples o apareados, cuyos terminales se acoplan al eje de ruedas trasero -19-; la suspensión queda, pues, muy sensible, pero sin debilitación alguna.

5. La Fig. 4ª indica, en la placa -20-, un pestillo -21-, con salida al exterior en punta de doble acción; este pestillo lleva una aleta interior -22-, en plano inclinado, correspondiente con la aleta de la leva -23-, giratoria en -24- y accionable por la palanca o mango -25-. La espiga -26- del pestillo va rodeada de un resorte -27-, que resulta 10. tensionado por efecto de la colocación de la cazoleta -28-, que protege, además, a todo el mecanismo. El pestillo queda relacionado con una entalla en plano inclinado, que va en la prolongación de los brazos del manillar, inmovilizando a éste automáticamente. La placa -20- se une a la rama posterior 15. de la tijerilla, o a las ramas que convenga, según el caso.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, 20. pues, construirse en cualquier forma u tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

25. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal,



1 92861

núm. 179.608, por "perfeccionamientos en la suspensión y montaje de las sillas plegables para niños", caracterizadas por el hecho de que la suspensión se realiza mediante un travesaño posterior en la tijerilla, por encima del eje de ruedas trasero, relacionado este travesaño con el referido eje, mediante bucles de alambre de acero, simples o apareados, cuyos extremos se unen, respectivamente, al citado travesaño y al eje trasero.

5.

10.

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 179.608, caracterizadas por el hecho de que el respaldo, en su parte posterior, lleva un dispositivo de maniobra para el movimiento de los fiadores laterales de inmovilización del mismo, cuyo dispositivo es una excéntrica en la cual está articulada una varilla vertical que asoma por el borde superior del respaldo y termina en un pomo, y, además, se articulan dos varillas horizontales terminadas en los fiadores, una de las cuales lleva un resorte de tracción horizontal, para mantener siempre a los fiadores y mecanismo con tendencia a inmovilizar el respaldo.

15.

20.

3ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 179.608, caracterizadas por el hecho de que la placa apoyo de piernas, articulada al borde del asiento, se halla relacionada con éste mediante pares de palancas laterales, que girando en los lados de la citada placa, se hallan relacionadas con los costados del asiento, merced a unas ventanas que llevan estos costados, y que están dotadas en su parte superior o inferior de un dentado interior, debidamente inclinado, para retener a una espiga de que va dotada la palanca que está articulada a la placa de apoyo de piernas. Las referidas palancas laterales están trabadas entre sí por un travesaño

25.

30.



con resorte, el que se acciona mediante un mando de varilla que termina en un pomo frontal en la placa de piernas.

5. 4ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 179.608, caracterizadas por el hecho de que la retenida del manillar, en cada lado de la silla, se verifica mediante un cajetín unido a las ramas de la tijerilla, cuyo cajetín tiene en su interior un pestillo que sale normalmente al mismo y retiene al manillar, siendo este pestillo ocultable por la acción de una leva dotada de palanca de maniebra, cuya leva acciona sobre una pestaña en bisel, que lleva el citado pestillo en el interior de la caja, siendo accionado el pestillo hacia el exterior por un resorte helicoidal u otro, que cede al accionar la palanca de maniebra, para lograr el desembrague.

10. 15. 5ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 179.608, por "perfeccionamientos en la suspensión y montaje de las sillas plegables para niños".

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de mayo de 1950.

JUAN CARRERAS SAGU.

P.a.

JAIME ISERN MIRALLER

M. P.



Fig. 1°

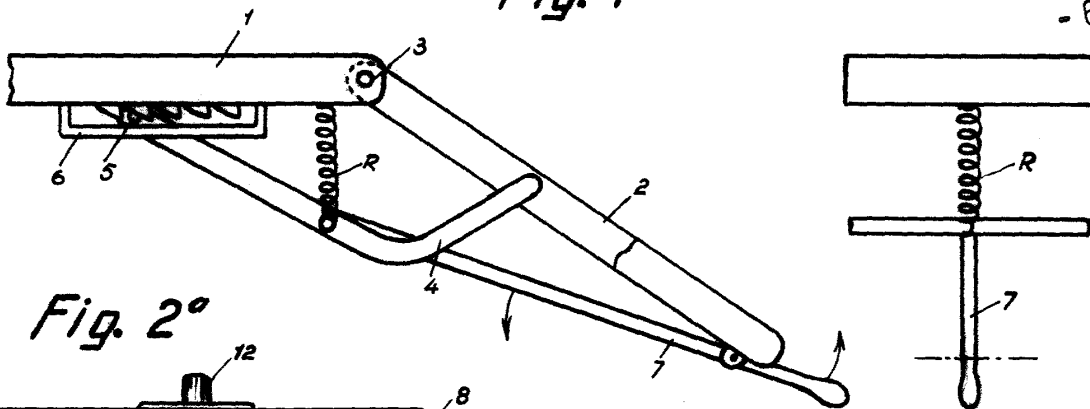
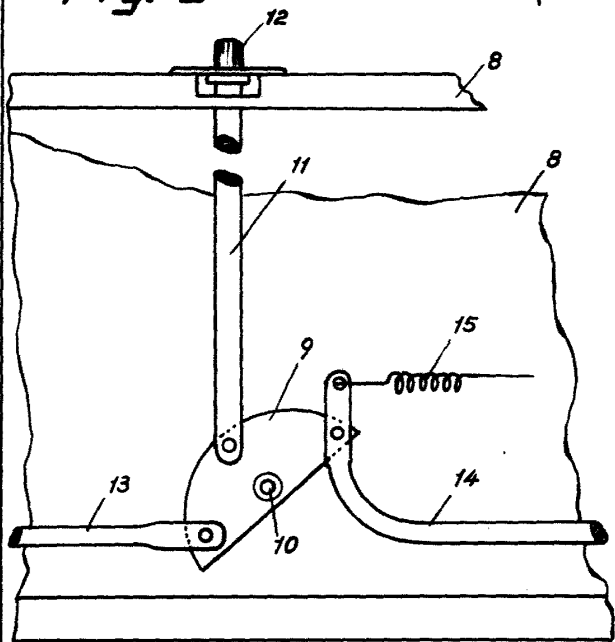


Fig. 2°



192861
Fig. 3°

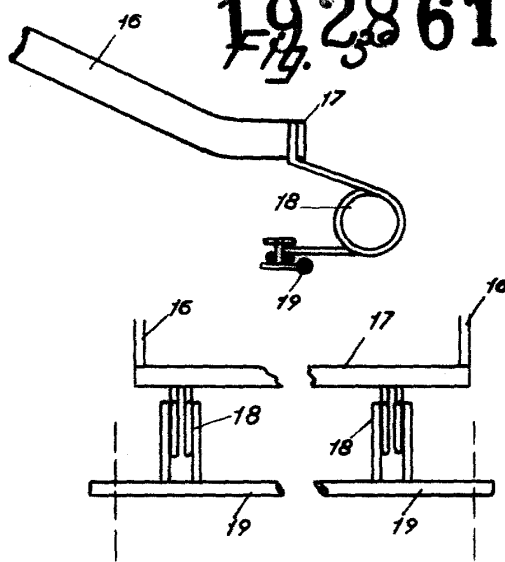
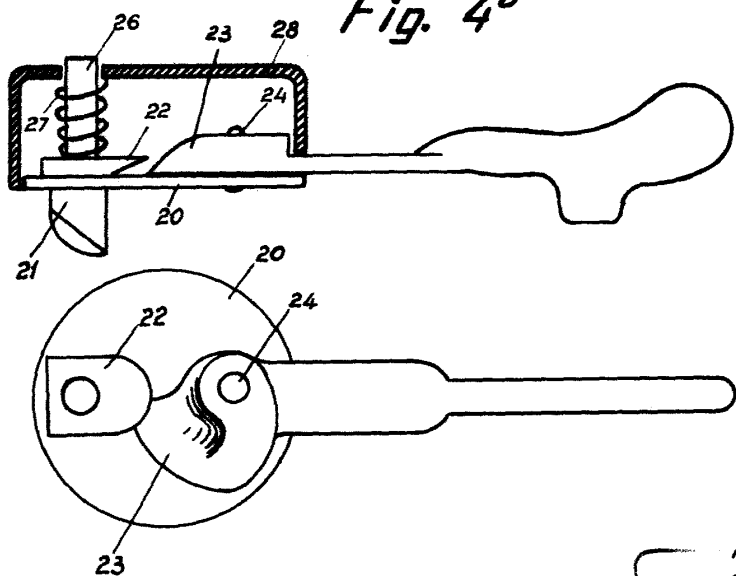


Fig. 4°



Madrid, 6 Mayo 1950
p.p. Jaime Isern